

POLIZA DE FIANZAS

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-05950	No. Cliente: 10414136	Vigencia Desde: 25/06/2019 Las Doce(12) Meridiano	Hasta: 25/06/2020 Las Doce (12) Meridiano	Sucursal Principal
Nombre y Apellidos/ Razón Social GADINTERMEC, SRL.				RNC: 102-00343-2
Dirección de Cobro: Av. 27 De Febrero, No. 495, Suite 10*, Santo Domingo.				Teléfonos-E mail-Fax 809-971-8000
DATOS DEL RIESGO				
Santo Domingo.				Intermediario C0261
DESCRIPCION				
1.-Nombre: GADINTERMEC, SRL. 2.-Valor Afianzado: RD\$ 540.000.00 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: "PARA LA ADQUISICIÓN DE NOVENTA MIL (90,000) ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO. REF.: JCE-CCC-PU-01-01-2019 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 25/06/2019 , hasta 25/06/2020 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL. 6.-Seguros Patria se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley. 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria. 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima. 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de excusión señalado en el Código Civil Dominicano" 10.-La Compañía no aceptará ninguna Fianza solicitada a primer requerimiento. 11.- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021. 12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes SEGUROS PATRIA otorga la presente Fianza FIANZA No. FIZ-05950 CONTRATANTE: GADINTERMEC, SRL. BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL. Dado en República Dominicana a los 25 días del mes de Junio del Año 2019				
 FIRMA COMPAÑIA			 FIRMA CLIENTE	


 OFICINAS CORPORATIVAS
 SANTO DOMINGO
 Calle Sta. #1, La Julia,
 t: 809 687 3151

 OFICINA COMERCIAL
 SANTO DOMINGO
 Av. 27 de Febrero #215
 Esq. Luis Shecker Hane,
 Ens. Naco, t: 809 547 1234

 RECLAMACIONES
 SANTO DOMINGO
 Calle Desiderio Arias #5
 Esq. Calle Sta. La Julia,
 t: 809 687 3151

 SANTO DOMINGO ORIENTAL
 Carr. Mella #94,
 Km. 9, 2do. Piso, Plaza
 Carmelita, Cancino II,
 t: 809 483 3555

 PRINCIPAL SANTIAGO
 Av. 27 de Febrero #56,
 Plaza El Paseo I,
 t: 809 582 1161/63
 809 247 3801/02